

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
30 de noviembre de 2012	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Presidencia de la República	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Social
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Coordinación de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) del Sistema Municipal DIF Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Ciudadanía del Municipio de Atlacomulco	Personas con alguna discapacidad del Municipio de Atlacomulco
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
<p>Reglamentar en el ámbito de la Administración Pública Federal, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y orientar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas con discapacidad, incluido el de su capacidad jurídica, bajo el principio de igualdad y no discriminación y la equiparación de oportunidades, con irrestricto apego a los instrumentos nacionales e internacionales suscritos por el Estado Mexicano en materia de derechos humanos que resulten aplicables, para lo cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal procurarán una debida coordinación con las instituciones públicas federales, de las entidades federativas y de los municipios, así como con la participación de los sectores privado y social.</p>	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
<p>Artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 13, 27, 32, 36, 37, 38, 39, 40 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1, 3, 4, 5, 6, 35, 42 y demás relativos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p>	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consulta médica de especialidad en medicina física y rehabilitación</li> <li>2. Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED)</li> <li>3. Terapia Física y Terapia Ocupacional</li> </ol>	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	

<b>Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación</b>
No aplica
<b>Palabras clave para identificar la Regulación</b>
Ley, Reglamento, Discapacidad, Derechos, Inclusión
<b>¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?</b>
No aplica
<b>Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial</b>
<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf</a>